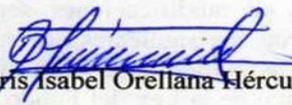
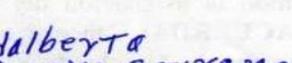


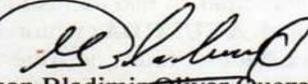
Acta Número Veintiuno. Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las catorce horas con treinta minutos del día trece de julio de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cuatrocientos veinticuatro 99/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 424.99), para la compra de una Lavadora de Presión, con una potencia de 3000 psi, para el lavado de los vehículos propiedad de esta municipalidad, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%, Funcionamiento. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y habiendo recibido solo una oferta del señor Lázaro Herminio Hernández Alvarenga, en relación a la compra de materiales para la Libre Gestión N° 2/AMNDJ/2017, del proyecto: **“Construcción de Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación y Convivencia que Contribuyan a la Prevención de la Violencia”**, los cuales son financiados con fondos de la Contrapartida que aportara esta municipalidad. **ACUERDA:** Declarar Desierto el Proceso LG N° 02/AMNDJ/2017. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y en vista que se ha iniciado la construcción del Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación que Contribuyan a la Prevención de la Violencia, ubicado contiguo a la Casa de la Cultura y es necesario nivelar el terreno. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Construcción de Muro de Retención, Costado Norte Casa de la Cultura, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, consecuentemente Autoriza la erogación de los fondos para la ejecución del mismo, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y tomando en cuenta que durante la ejecución del proyecto: **“Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, se ha presentado como imprevisto la aparición de Manto Rocosó de una proporción bastante grande y sumándole lo copioso del invierno y al aproximarse la fecha de finalización del proyecto, este Concejo Municipal. **ACUERDA:** Otorgar la cantidad de Treinta Días Laborales para la finalización de la obra. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Guillermo Rodríguez Chávez

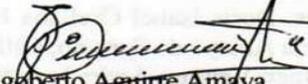
x 
Doris Isabel Orellana Hércules

x 
Adalberto Amaya de Serrano

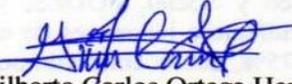
x 
Gerson Bladimir Olivar Quezada



Srio. José Roberto Beltrán Ortiz.

x 
Rigoberto Aguirre Amaya

x 
Benjamín Henríquez Mejía

x 
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x 
Josefa del Carmen Ventura Andrade